

LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS MANTIENEN SU TENDENCIA CRECIENTE EN TRANSPARENCIA

Castilla y León, Cataluña y País Vasco son las ganadoras en la tercera edición del Índice de Transparencia de las Comunidades Autónomas (INCAU)

Se acaban de publicar los resultados del **Índice de Transparencia de las Comunidades Autónomas (INCAU)**, elaborados por la organización Transparencia Internacional España, para medir, a través de un conjunto de 80 indicadores el nivel de transparencia de las diecisiete Comunidades Autónomas españolas (*).

Al igual que ocurrió en la segunda edición del INCAU (2012), las Comunidades Autónomas han vuelto a mejorar en conjunto sus resultados globales, ya que la valoración media global de las diecisiete CC.AA. ha sido 88'6 (sobre 100), mientras que en 2012 dicha puntuación global había sido 79'9, y en 2010 fué 71'5.

Las tres Comunidades que han resultado ganadoras, compartiendo el primer puesto en los resultados globales del INCAU, son **Castilla y León, Cataluña y País Vasco** (100 puntos s/ 100 en los tres casos). Las Comunidades Autónomas que ocupan los puestos inferiores del ranking son Madrid (65'0), Murcia (78'8) y Canarias (80'0).

En todo caso, en esta edición del INCAU se pone de manifiesto un mayor grado de preparación informativa y cumplimiento en la publicación de los indicadores relacionados con la nueva Ley de Transparencia (datos obligatorios a partir de Diciembre 2014), ya que la media general obtenida por el conjunto de las CC.AA. en este Área F) del INCAU ha sido 86'8, mientras que en la anterior edición la media en este área fué 72'2.

A un nivel más concreto, ocho Comunidades obtienen una valoración global de al menos *Sobresaliente* (90 ó más sobre 100) en este Índice, mientras que otras ocho Comunidades han obtenido una calificación de *Notable* (entre 70 y 89) habiendo obtenido otra más (Madrid) una valoración de *Bien*. En todo caso, se evidencia una clara dispersión (aunque menor que en la anterior edición) en los resultados, ya que entre la máxima y la mínima puntuación de la tabla hay 35 puntos de diferencia.

En cuanto a las *Áreas de transparencia*, el área con una menor puntuación media sigue siendo, al igual que en los INCAU 2012 y 2010, la *Transparencia económico-financiera*, si bien a un nivel ahora claramente superior (76'0). Las áreas de transparencia más destacadas a nivel colectivo son: *Transparencia en materias en ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas*, cuya media general es 95'0, y *Relaciones con los ciudadanos y la sociedad*, en la que obtienen una media de 94'1.

Si se lleva a cabo una segmentación de las Comunidades Autónomas por *Grupos de tamaño*, el colectivo integrado por las cinco Comunidades Autónomas considerables como *Medianas* (entre 2 y 5 millones de habitantes) es el que queda en el primer lugar del ranking, con una puntuación media de 91'5, siendo el colectivo de las cuatro Comunidades Autónomas considerables como *Grandes* (más de 5 millones de habitantes) el que obtiene una menor puntuación media en transparencia (86'3), quedando en la posición intermedia las ocho Comunidades Autónomas consideradas como *Pequeñas* (menos de 2 millones), con una puntuación media de 88'0.

Por otra parte, es importante recordar que en este Índice, lo mismo que ocurre en otros Índices de transparencia que elabora TI-España, sólo se valora si la información requerida está o no disponible, pero no se evalúa la *calidad de la información* publicada, ni tampoco la *calidad de la gestión* de los Gobiernos de las CC.AA.

En referencia al conjunto de los Índices de transparencia elaborados por TI-España, cabe destacar que los resultados medios obtenidos en esta tercera edición del INCAU (88'6) son superiores a los que se obtuvieron en la última edición (2012) del *Índice de Transparencia de los Ayuntamientos* (ITA), ya que la media colectiva de los 110 Ayuntamientos evaluados había sido de 70'9 (y en las tres ediciones anteriores las valoraciones de los municipios habían sido inferiores). Por otra parte, esta valoración obtenida por las Comunidades Autónomas es claramente superior a la obtenida por los Organismos evaluados en el *Índice de Transparencia en la Gestión del Agua*, cuya puntuación media global ha sido en su tercer año de implantación de 62'9, e igualmente superior a la puntuación media obtenida en la última edición (2013) del Índice de Transparencia de las Diputaciones (INDIP), que fué 69'6, y del Índice de Transparencia de los Parlamentos (IPAR), que fué 64'1. Es de esperar en todo caso que las Comunidades Autónomas continúen mejorando sus niveles de transparencia en los próximos años.

Finalmente, cabe destacar que en esta edición del INCAU se ha repetido el nivel de colaboración que los Gobiernos de las diecisiete Comunidades Autónomas han prestado a TI-España en el proceso de evaluación, revisando los Cuestionarios prerrellenos enviados por esta organización y aportando información complementaria para la elaboración de este Índice de transparencia, lo cual viene a ser una nota positiva en cuanto a la actitud en este terreno de los Gobiernos de unas y otras Comunidades Autónomas.

(*) Se utiliza simplifícadamente el término *Comunidad Autónoma* para hacer referencia a las diferentes instituciones que gobiernan dichas Comunidades Autónomas, independientemente de su denominación oficial (*Generalitat*, *Junta*, *Principado*, *Gobierno de la Región*, etc.)